



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 433-2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 27 DIC 2019

VISTO: El Informe N° 2375-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. N° 1441803 y Reg. Exp. N° 1100622; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2019/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 18 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 2375-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 27 de diciembre 2019, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **Trigésima Primera versión**, con el propósito de incluir dos (02) procedimientos de selección según Anexo N° 01 y excluir ocho (08) procedimiento de selección según Anexo N° 02 que adjunta;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 433 -2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 27 DIC 2019

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **Trigésima Primera Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye dos (02) procedimientos de selección para la contratación de servicios según Anexo N° 01 y excluir ocho (08) procedimientos de selección según Anexo N° 2 que en dos (02) folios forma parte integrante de la presente Resolución..

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. CPCC Manuel VENTURINO Morales
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

P) PLIEGO :

000337-GOBIERNO REGIONAL DE HUANGAVELELA, Siles Central

En las columnas con fondo grisado, así, presionar CTRL + H para eliminar ayuda

DI UNIDAD EJECUTORA :

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

BI AÑO : 2019

BI RUC :

N.º de Referencia de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCERRADA	TIPO	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	ANTES CREDITO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTILLO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS - ÍTEM (Incluye comisión)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OPCIÓN DEL PAC POR LA QUE SE FINANCIARÁ
															DEPA	PROV	DIST				
333 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTR. SER. DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL SERVIDOR DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE HUACA PRIYU Y DPTO DE HUACA	6010180022881	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	710000.00	00	01	01	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0 - SI
334 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTR. SER. DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN INTEGRAL EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DPTO DE HUACA	6010180022881	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	315000.00	00	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0 - SI



ANEXO 2

PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

Nº	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	299	ADO DE FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL X 170 GRAMOS PARA LA AYUDA HUMANITARIA DE LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA GESTION DEL RIESGO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GRH	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/. 90,000.00	JULIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
2	234	CONT DEL SERV DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA OBRA CREACION DEL PUENTE VEHICULAR TRONCOSO SOBRE EL RIO ICHU EN LOS DISTRITOS HVCA Y ASCENSION PROV Y DPTO DE HVCA	OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 104,800.00	AGOSTO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
3	238	CONT DEL SERV DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA OBRA RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL 20.85 KM EN CHACAPUNCO ALTO MARYNIYUCC PARCO ALTO CCOCHACACASA DISTRITO DE ANCHONGA PROVINCIA DE ANGARAES DPTO DE HVCA	OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 64,775.50	AGOSTO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
4	288	CONT DEL SERV DE CONSULTORIA DE OBRAS PARA LA SUPERV DE LA OBRA ELECTRIFICACION RURAL DE 37 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CASTROVIREYNA DPTO DE HVCA	OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 89,213.00	SEPTIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
5	56	MEJOR DE LA CARRETERA CRUCE SALCAHUASI SAN ANTONIO PUENTE CHIUACCC CRUCE HUACHOCOLPA SURCUBAMBA OBRA VISTA LEGRE TINTAY PUNCO PUERTO SAN ANTONIO RUTA HV 101 TAYACAJA HVCA	OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	CONSULTORIA DE OBRA	CONCURSO PUBLICO	S/. 652,058.50	MARZO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
6	216	ADO DE MALLA GANADERA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO DE 1.80 m X 50 m CON 12 ALAMBRES HORIZONTALES PARA EL PROY INST DE SERV DE PROTECCION DE VICUÑAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DEL VRAEM DEL DPTO DE HVCA	DIRECCION REGIONAL DE DAMELIDOS SUDAMERICANOS	BIEN	LICITACION PUBLICA	S/. 864,301.57	JULIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
7	217	ADO DE POSTE DE MADERA DE ELICUPTO DE 5in x 10 ft aprox PARA EL PROY INST DE SERV DE PROTECCION DE VICUÑAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DEL VRAEM DEL DPTO DE HVCA	DIRECCION REGIONAL DE DAMELIDOS SUDAMERICANOS	BIEN	LICITACION PUBLICA	S/. 739,556.00	JULIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
8	218	ADO DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG DE 9 X 12.5 X 23 CM APROX PARA EL PROY INST DE SERV DE PROTECCION DE VICUÑAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DEL VRAEM DEL DPTO DE HVC	DIRECCION REGIONAL DE DAMELIDOS SUDAMERICANOS	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 50,826.83	JULIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

